

Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de febrero del 2023

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:02 horas del día 28 de febrero de 2023, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que iniciamos siendo las 14:02 horas del día de hoy 28 de febrero del 2023, solicitándole al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva verifique la existencia de quórum legal para sesionar. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo General, con su permiso Consejero Presidente; para efectos de acta a esta Sesión Ordinaria se encuentran presentes. -----

Consejero Presidente. -----
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido del Trabajo. -----
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----
M en C. Antonio Rivera Ruiz Esparza. -----

Partido MORENA. -----
C. Alexander Antonio Román Rosales. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido Encuentro Solidario Zacatecas. -----
Lic. Antonio Luna Ortiz. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Su servidor Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, y conforme a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del

Instituto Electoral, me permito informar de la asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, así como también siete (7) Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a voz por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión; asimismo les informo que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, una vez que el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta a este Consejo de la existencia de quórum legal, se da inicio a esta sesión, solicitándole nos presente el proyecto del orden del día para la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente y antes si me permite para dar cuenta que nos acompaña a esta Sesión Ordinaria del Consejo General el Maestro Jesús Limones Hernández, titular del Órgano Interno de Control, y con su permiso integrantes del Consejo General a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Informe de Correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 15 de diciembre y Extraordinarias de los días 12 y 20 de diciembre de 2022; Extraordinarias de los días 13 y 31 de enero; así como Extraordinaria del día 3 de febrero de 2023. -----

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023. -----

Punto número seis: Presentación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control a realizarse en el ejercicio 2023. -----

Punto número siete: Informe que rinde el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número ocho: Cuarto Informe que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del seguimiento a las actividades realizadas por las Organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Local del 16 de noviembre de 2022 al 10 de febrero de 2023. -----

Punto número nueve: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadora de servicios para programas específicos en la Dirección Ejecutiva de Administración de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. -----

Punto número diez: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto de 2022. -----

Punto número once: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora de carácter transitorio, con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos. -----

Punto número doce: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros, Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos está a su consideración

el proyecto del orden del día por si tienen algún comentario, al no haber solicitudes de uso de la palabra le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva ponga a consideración de las y los Consejeros el proyecto del orden del día y nos dé cuenta del resultado de la votación. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar en sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día y les pregunto, ¿quienes estén a favor? Muchas gracias, informo que son:** - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, de conformidad con el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se consulta en este momento a los integrantes de este Consejo General si existen temas o asuntos a tratar en el punto de asuntos generales, solicitando se indique el tema a fin de que se registre por el Encargado de Despacho para su discusión, sabemos que cuando llega el punto se vuelve a consultar, pero en este momento si no hay quien tome la palabra, entonces continuamos, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva continuar con el desarrollo de la sesión por favor. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente,** para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos presente lo más relevante de este informe que fue circulado la anticipación debida, por favor. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente;** como bien lo ha señalado, este informe se les ha enviado de manera previa y oportuna a esta Sesión Ordinaria, a los integrantes del Consejo General, estos informes se refieren a la documentación que ingresa y egresa de este Instituto Electoral que corresponde a los meses de diciembre del año pasado, así como del mes de enero del año en curso, en este momento reiterarles que no tenemos documento que requiera información adicional, recordando también que la documentación obra en los archivos de este Instituto Electoral por si algún integrante de este Consejo General desea hacer alguna consulta respecto a un documento en particular; de manera muy general sería el informe, estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto **Consejero Presidente,** gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores, **Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos** está a su consideración el informe que estamos tratando en este punto del orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones señor Encargado de Despacho favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente,** para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 15 de diciembre y Extraordinarias de los días 12 y 20 de diciembre de

2022; Extraordinarias de los días 13 y 31 de enero; así como Extraordinaria del día 3 de febrero de 2023. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, bien estos proyectos de acta fueron circulados con la anticipación debida, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva ponga a consideración de las y los Consejeros la dispensa de la lectura de estos proyectos de actas por favor y denos cuenta del resultado de la votación. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación a la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes referidas, ¿quienes estén a favor? Muchas gracias, informo que son: --- Siete votos a favor.** -----

En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** la dispensa de la lectura de los proyectos de actas referidos, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, bien Consejeras y Consejeros está a su consideración los proyectos de actas que ya se mencionaron de las sesiones extraordinarias y la ordinaria del 15 de diciembre, por si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva ponga a consideración de las y los Consejeros la aprobación de los proyectos de acta referidos y nos dé cuenta del resultado de la votación. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación a la aprobación del contenido de los proyectos de actas de las sesiones celebradas por el Consejo General, Ordinaria del 15 de diciembre y Extraordinarias de los días 12 y 20 de diciembre del año 2022, así como Extraordinarias de los días 13 y 31 de enero, y 3 de febrero del presente año, ¿quienes estén a favor? Muchas gracias, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas citadas, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente** para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, toda vez que estos informes fueron circulados con la anticipación debida le solicito de cualquier forma al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos haga una presentación de estos informes, por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente;** como bien lo ha señalado, comentarles a las y los integrantes de este Consejo General que ahí se plasman las actividades realizadas por todas y cada una de las áreas del Instituto Electoral que corresponden a los meses de diciembre de 2022 y enero del año en curso,

con lo cual estamos cumpliendo con lo establecido en nuestras Políticas y Programas del Instituto Electoral, estamos a sus órdenes por si hay alguna duda o comentario al respecto, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros, Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos, están a su consideración los informes que estamos tratando en este punto del orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número seis:** Presentación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control a realizarse en el ejercicio 2023. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos presentes lo más relevante de este informe, antes de ceder el uso de la palabra, adelante por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Gracias, con su permiso Consejero Presidente, para comunicarles integrantes de este Consejo General que a través del oficio 01 de fecha 16 de enero del año actual, el Maestro Jesús Limones Hernández, titular del Órgano Interno de Control hizo entrega del Programa Anual de Trabajo que va a llevar a cabo en este ejercicio 2023 y, es únicamente para hacerlo del conocimiento de este Consejo General, documento que como ustedes saben se les fue circulado previamente a esta sesión, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control, por si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder uso la palabra también, de igual forma le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos presente lo más relevante de este informe. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, como se ha mencionado les fue circulado el informe previamente a esta sesión, es un informe que abarca el periodo del 13 de diciembre del año próximo pasado al 16 de febrero del año en curso; comentarles que se presentaron 11 solicitudes en la Unidad de la Oficial Electoral, contiene como ustedes lo tienen ahí en su poder, el nombre de la persona solicitante, la fecha de la solicitud, el acto o hecho a verificar, el resultado, así como la fecha de notificación del acta o en su caso el oficio respectivo, esto de manera muy general y si hay alguna duda al respecto Estamos a sus órdenes, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el informe que estamos tratando en este

punto del orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Cuarto Informe que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del seguimiento a las actividades realizadas por las Organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Local del 16 de noviembre de 2022 al 10 de febrero de 2023. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra le pido y le cedo el uso la palabra al Maestro Arturo Sosa Carlos, Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos para que nos exponga, nos presente lo más relevante de este informe, adelante por favor Consejero. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Por supuesto y buenas tardes a todos y a todas; bien cómo es de su conocimiento desde el mes de enero del año próximo pasado en fechas 19, 21, 28 y 31 de ese mes y anualidad se presentaron once solicitudes de organizaciones ciudadanas que nos manifestaron el propósito de convertirse en partidos políticos locales, de estas once solicitudes, cuatro de ellas presentaron un desistimiento, una de esas organizaciones no se ajustó a los requerimientos legales que la normatividad nos exige y de las seis restantes solamente dos continuaron por decirlo así, con el camino para constituirse como partido político local; ellas son el Movimiento Autónomo de Zacatecas que, para resumirlo realizó 13 asambleas distritales del mínimo de doce que se requieren y Revolución Popular Zacatecas que optó por las asambleas municipales, realizó 40 de ellas, aunque solicitó 52 y el mínimo requerido son 38; como es de derecho sabido, pues el porcentaje que debe cumplirse con todas estas asambleas debe ser de ciudadanos del punto 0.26% del padrón electoral al 30 de abril del 2021, es decir, un año antes de su solicitud; este procedimiento se efectúa cada seis años una vez que ha concluido el proceso electoral, que da como resultado la elección de un Gobernador, de un Ejecutivo del Estado y estos ciudadanos se traducen en un mínimo de 3,15 personas con derecho a votar; el camino posterior fue solicitar las asambleas, estas se efectuaron precisamente con la presencia y la fe de personal del Instituto Electoral del Estado Zacatecas, de la Dirección de Organización y de otras Direcciones, porque todos ante la carencia de los recursos económicos suficientes, todas estas Unidades, todas las Direcciones de este Instituto como un solo equipo, como lo que somos, estuvieron presentes en esas asambleas y dieron fe del cumplimiento de ellas; posteriormente el 14 y el 15 de enero estas dos asociaciones respectivamente dieron cumplimiento a una asamblea estatal constitutiva a la que un servidor e inclusive el Consejero Presidente asistimos como testigos, pero ante la fe de la Secretaría Ejecutiva por medio de su Encargado y lo repito, por medio también del personal del Instituto; el paso siguiente era concretar una solicitud de, ahora sí constituirse una vez cumplidos estos requisitos como partidos políticos locales, debo comentarles que esta solicitud tenía como plazo fatal el 22 de febrero de la actual anualidad y que estos dos escritos fueron debidamente presentados el 17 por Movimiento Autónomo de Zacatecas y el 21 por parte de Revolución Popular de Zacatecas; el 20 de febrero del 2023 en concreto, estas entraron en tiempo, a partir de ello será punto de tratarse en el orden del día, posteriormente se integra una Comisión examinadora, pero de ello hablaremos posteriormente como lo informo y se tienen 60 días hábiles de que se presente esta solicitud para que se dictamine

precisamente mediante el examen de la documentación y de algunos otros requisitos que deben llenarse, la procedencia o no del registro como partidos políticos locales de estas dos organizaciones que ya han sido referidas; he de agradecer el trabajo, el acompañamiento en esta Comisión de mi compañera Consejera Brenda Mora Aguilera y mi compañero Consejero Carlos Casas Roque, que han estado al pendiente de estos trabajos y por supuesto de todo el equipo y el colectivo de Consejeras y Consejeros, sería cuanto señor Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Arturo Sosa Carlos, Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos; señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el informe que nos presentó el Presidente de la Comisión por si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadora de servicios para programas específicos en la Dirección Ejecutiva de Administración de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra, le pido a la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional nos presente lo más relevante y lo que motiva a este Proyecto de Acuerdo que estaremos en su momento pues, en su caso, aprobando, por favor Consejera, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Sandra Valdez Rodríguez, quien expresa: Muchas gracias, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en esta sesión y con la venia del Presidente; bueno, como ya lo refirió hace un momento el Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos en el punto que antecedió de esta sesión, en el mes de enero del año pasado inició efectivamente el procedimiento para la constitución de partidos políticos locales, por lo cual once organizaciones presentaron su escrito de intención para constituir un partido político local y de estas once organizaciones, solamente dos de ellas realizaron asambleas distritales o municipales y llevaron a cabo su asamblea local constitutiva, asimismo en su momento presentaron su solicitud de registro como partido político local, estas dos organizaciones son Movimiento Autónomo Zacatecas y Revolución Popular Zacatecas, en esta tesitura y de conformidad con lo establecido en el artículo 152 de los Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Locales, las organizaciones ciudadanas que presentaron su escrito de intención tenían la obligación o tienen la obligación de presentar sus informes mensuales a partir de la presentación del referido escrito y hasta el mes en el que el Consejo General del Instituto Electoral resuelva sobre la procedencia o improcedencia de registro como partido político local; asimismo recordemos que en términos del artículo 156 de los referidos Lineamientos, le corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral llevar a cabo el procedimiento de fiscalización de las organizaciones, procedimiento que concluye con la emisión de un Dictamen que en su momento esta Dirección pondrá a disposición de la Comisión Examinadora para su integración en el Proyecto de Resolución, en el cual se determine sobre procedencia o improcedencia del registro de la organización como partido

político local por parte del Consejo General del Instituto Electoral, en esa tesitura es que el día de hoy se pone a consideración el Proyecto de Acuerdo relativo a la propuesta de contratación de una prestadora de servicios para programas específicos en la Dirección Ejecutiva de Administración, ¿en cuál puesto? En el puesto de Auditora Contable a Organizaciones y con el efecto de que esta persona coadyuve en las actividades de fiscalización que se tienen que llevar a cabo por parte de la referida Dirección, persona que sí es importante señalar, cumple con el perfil y experiencia señalada en la Cédula de Cargos y Puestos y la cual desarrollará las funciones señaladas en la foja 15 del Proyecto de Acuerdo que hoy se somete a su consideración, también en la parte conducente de este Proyecto de Acuerdo se establece el nombre así como el periodo de contratación que se está proponiendo a este Consejo General y que es por dos meses contados a partir del día hábil siguiente de su aprobación por parte de este Órgano Superior de Dirección, aquí es importante señalar que esta Autoridad Administrativa Electoral cuenta con los recursos para poder llevar a cabo esta contratación y que se señala de manera puntual en este Proyecto de Acuerdo, sería cuanto de mi parte, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé lectura a los puntos resolutiveos de este Proyecto de Acuerdo por favor. ---

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, el Proyecto de Acuerdo menciona lo siguiente. -----

Primero. Se aprueba la contratación de prestadora de servicios para Programa Específico, en la Dirección Ejecutiva de Administración de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional de este Órgano Superior de Dirección y en términos de lo previsto en el considerando Vigésimo noveno de este Acuerdo.-----

Segundo. El periodo de contratación del prestador de servicios para Programa Específico, será por el periodo señalado en el considerando Vigésimo noveno del presente Acuerdo. -----

Tercero. Se faculta al Consejero Presidente y al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, para que celebren el contrato de prestación de servicios que corresponda. -----

Cuarto. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

Quinto. Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice la contratación, sustitución de prestadora de servicios eventuales para programas específicos, por renuncia, la no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta a este Consejo General del Instituto Electoral. -----

Sexto. Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet www.ieez.org.mx, para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Gracias, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que estamos tratando en este punto del orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho favor de someter a consideración de las y los Consejeros la aprobación del Proyecto de Acuerdo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejo Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadora de servicios para programas específicos en la Dirección Ejecutiva de Administración de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, ¿quienes estén a favor? informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo referido, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejo Presidente, para señalar que el punto a desahogar del orden del día es el **punto número diez:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto de 2022. ---

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra le pido y le cedo el uso de la voz a la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que nos presente y nos exponga lo más relevante de este Proyecto de Acuerdo, adelante por favor Consejera. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Sandra Valdez Rodríguez, quien expresa: De nueva cuenta con la venia del Presidente y de las personas que nos acompañan; bueno, recordar que derivado de la reforma del 2014 se implementó también en los Organismos Públicos Locales, de que el personal se dividiera en dos tipos de ramas, la Administrativa y los que pertenecen al Servicio Profesional Electoral, en esta tesitura es que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas actualmente cuenta con 16 plazas que pertenecen al Servicio Profesional Electoral y que también es importante señalar que las personas que ocupan las referidas plazas, pues tienen que estar en continua preparación y tomando diversos cursos que se van señalando por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la DESPEN y en esta tesitura, pues también son sujetos a una evaluación del desempeño, aquí es importante también referir que el Instituto Nacional Electoral a través de sus diversas áreas y también del Consejo General, pues son las que aprueban la diversa normatividad que regula la función del Servicio Profesional Electoral y que también establece los lineamientos que se tienen que observar para la evaluación del desempeño y a través también de la Junta General Ejecutiva, pues se aprueban lo que son las metas, los bloques de metas que tendrán que cumplir las personas que ocupan una plaza del Servicio Profesional; aquí también es importante referir que el 7 de octubre del 2022 el Órgano Superior de Dirección de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo aprobó las ponderaciones para la evaluación trianual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional, y la DESPEN notificó mediante diversas circulares a esta Autoridad Administrativa Electoral a través del órgano de enlace el bloque de metas aprobadas por la Junta General Ejecutiva del INE para la evaluación del desempeño para el periodo de septiembre 2021 a agosto del 2022, es que, en esta tesitura entonces tenemos que del 23 de septiembre al 4 de noviembre del 2022 se llevó a cabo la evaluación del desempeño a las y los

miembros del Servicio así como al personal de la Rama Administrativa que ocupa una plaza del Servicio por encargaduría con base a las metas individuales y colectivas, así como a las competencias claves determinadas por el Instituto Nacional Electoral, por lo que el primero de febrero se remitió a este Instituto por parte de la Directora de Profesionalización de la DESPEN, el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2021 a agosto del 2022, Dictamen que se hizo del conocimiento en su momento de las personas que integran la Comisión de Seguimiento del Instituto Electoral, recordemos que la Comisión del Servicio Profesional cuando ve asuntos del Servicio Profesional se convierte en Comisión de Seguimiento, así como de las y los Consejeros Electorales; aquí es importante señalar que de conformidad con las normas de la materia, se establece que una vez que se nos notifica el Dictamen general, se tiene que aprobar este Dictamen por parte del Consejo General, y una vez realizado esto, se hará del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional para que en caso de que ellos tengan alguna inconformidad, pues puedan hacer valer los recursos respectivos, entonces en esta tesitura y en cumplimiento a estas disposiciones, es que hoy se somete a consideración de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo relativo a la aprobación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto del 2022, documento que a partir de la foja 15 señala los elementos que se tomaron en cuenta para la evaluación y en la foja 25 aparecen las calificaciones obtenidas por las personas que ocupan las plazas del Servicio, entonces en esta tesitura es este Proyecto que hoy se somete a su consideración, sería cuanto de mi parte, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Maestra Sandra Valdez Rodríguez, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que estamos tratando, pero antes de cederles el uso de la palabra, perdón, le pido al el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos presente los resolutivos de este punto de Acuerdo, por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, el Proyecto de Acuerdo señala lo siguiente. -----

Primero. Se aprueba el Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, entérminos de lo señalado en los considerandos Quincuagésimo segundo y Quincuagésimo tercero del presente Acuerdo. - - -

Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace a efecto de que notifique a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral Nacional, el Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, así como el Dictamen de Resultados Individuales, en términos de lo establecido en los artículos 12 inciso p) y 75 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño. -----

Tercero. Se instruye al Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional de esta Autoridad Administrativa Electoral para que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ahora sí señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que estamos tratando en este punto del orden del día, el Dictamen, entonces

Encargado de Despacho, favor de someterlo a la consideración, de las y los Consejeros, por favor. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales** se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto de 2022, ¿quienes estén a favor? informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el Proyecto de Acuerdo referido, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Encargado de Despacho, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente**, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora de carácter transitorio, con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra ya tratamos el asunto de las organizaciones, el informe de las organizaciones que pretenden constituirse como partido locales y efectivamente ya presentaron su escrito de intención y es el motivo de este punto para lo cual le solicito de nueva cuenta al Maestro Arturo Sosa Carlos, Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos nos presente y nos exponga lo que motiva el presente Proyecto de Acuerdo que estaremos tratando en este punto, adelante por favor Consejero. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Muchas gracias, para reiterar, buenas tardes a todos y todas, y desde luego con el permiso de la Presidencia y del colectivo, me permitiría comentar que los datos generales ya han sido dados previamente, que fueron once organizaciones, cuatro se desistieron, una no cumplió con los requisitos, seis siguieron el camino y de ellas, dos están en este umbral de convertirse en partidos políticos locales; no obstante para ello y en términos del artículo 44 numeral 1 fracción XVIII de nuestra Ley Electoral del Estado y de nuestros Lineamientos, tendrá que constituirse una Comisión examinadora en dos vertientes, porque se integra con la Comisión de Organización Electoral que presido y además con la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de en un plazo de 60 días a partir de que se presentó la solicitud formal de cada una de estas organizaciones, estemos en aptitud si es que es procedente, de determinar si existe o no la procedencia del registro de los partidos políticos locales, lo repito, son Movimiento Autónomo de Zacatecas y Revolución Popular Zacatecas; estas realizaron en tiempo y forma sus asambleas, así como el escrito de intención de convertirse en partido político local, presido también esta Comisión, para mí es un enorme compromiso pero también un honor de poder examinar estas solicitudes y de en su oportunidad determinar, así lo esperamos, la existencia de dos nuevas opciones políticas para las zacatecanas y zacatecanos; entonces en ese sentido señor Presidente

estaremos atentos a realizar este trabajo y en su oportunidad subiremos a Consejo General espero, el Dictamen de procedencia de estas dos organizaciones que serán espero, lo repito, partidos políticos locales; esa sería mi intervención, muchas gracias buenas tardes nuevamente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos presente los puntos resolutiveos de este Proyecto de Acuerdo, adelante por favor. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, el Proyecto de Acuerdo señala lo siguiente. - - - - -

Primero. Se aprueba la integración de la Comisión Examinadora con carácter transitorio, de conformidad con lo previsto en el Considerando Vigésimo del presente Acuerdo. - - - - -

Segundo. Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que turne a la Comisión Examinadora la solicitud de registro y documentación anexa presentadas por las organizaciones “Movimiento Autónomo Zacatecas A.C” y “Revolución Popular Zacatecas A.C”, a efecto de que procedan a su análisis y revisión del cumplimiento del procedimiento y requisitos para el registro como partidos políticos locales, establecidos en la Ley General de Partidos, la Ley Electoral y los Lineamientos, y en su momento dictamine lo conducente. - - - - -

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet <http://www.ieez.org.mx>. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que estamos tratando en este punto del orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones le solicito al Encargado de Despacho presente someta a la consideración de las y los Consejeros la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo, por favor. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso **Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora de carácter transitorio, con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos, ¿quienes estén a favor? informo que son:** - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el Proyecto de Acuerdo referido, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número doce:** Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, una vez más, ya en este punto, se vuelve a consultar a las y los integrantes del Consejo si desean agendar algún tema en este punto de asuntos generales; estamos en sesión ordinaria, bien si no hay intervenciones, le solicito al Encargado de Despacho favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Consejero Presidente, para dar cuenta que el orden del día ha sido agotado. -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14:47 horas del día de hoy 28 de febrero del 2023 se da por concluida esta sesión ordinaria, agradeciéndoles a ustedes su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas